

Los auditores de cuentas plantean a la Junta mejorar la auditoría pública

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas se reúne con la Consejería de Economía en Andalucía para abrir vías de colaboración y mejorar la función de auditoría pública.

1 de mayo de 2026



Representantes del ICJCE de Andalucía Occidental, junto a responsables de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), a través de su agrupación de Andalucía Occidental, se ha reunido con la Junta de Andalucía para reforzar la relación institucional y avanzar en el papel de la auditoría pública. El encuentro, celebrado con responsables de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, pone el foco en mejorar la colaboración técnica y adaptar la auditoría a nuevas exigencias del sector público.

Por parte de la Administración autonómica participaron la viceconsejera de Economía, **Amelia Martínez Sánchez**, y el secretario general de Hacienda, **Manuel Vázquez**. En representación del ICJCE acudió su junta directiva, integrada por **Luis Fernández Prieto**, presidente y director de PwC Andalucía; **Francisco Javier Bernabeu Aguilera**, vicepresidente y director de AUDIEL Auditores; **Ramón Monedero Aguilar**, secretario y socio de Auditoría en Andalucía de KPMG; **Gabriel Guardiola Tassara**, tesorero y socio director de Auditoría de RSM Andalucía; **Miguel Ángel Cayrasso Iglesias**, vocal y socio director de MSA Auditores y

Consultores; **José María Silva Alcaide**, vocal y socio director de BDO Andalucía; y **José Pérez Paniagua**, vocal y socio de Deloitte Andalucía, entre otros representantes del sector.

La reunión se enmarca en un contexto en el que la auditoría gana peso dentro de la gestión pública. Más allá de la revisión de cuentas, las administraciones buscan herramientas que permitan evaluar el impacto real de sus políticas, especialmente en un entorno marcado por la ejecución de fondos europeos y el aumento del control sobre el gasto.

Más allá del control normativo

Uno de los mensajes compartidos durante el encuentro es que **la auditoría pública ya no puede limitarse al cumplimiento formal**. Los asistentes coincidieron en que el reto pasa por incorporar una visión más amplia, capaz de medir resultados y eficiencia.

“Es necesario avanzar hacia una auditoría que responda a las necesidades específicas del sector público”, trasladaron fuentes presentes en la reunión, en línea con la idea de reforzar la formación de los profesionales en este ámbito.

Este enfoque abre una oportunidad para el sector auditor, que ve cómo su papel evoluciona desde una función de supervisión hacia otra más estratégica, vinculada a la mejora de la gestión.

Interlocución con la Administración

El ICJCE se ofreció como interlocutor técnico ante la Administración autonómica. La organización plantea actuar como canal estable de comunicación para abordar cuestiones relacionadas con la gestión pública y facilitar el trabajo conjunto.

Este movimiento busca ordenar la relación entre el sector de la auditoría y la Administración, en un momento en el que la complejidad normativa y el volumen de recursos gestionados exigen mayor coordinación.

Un sector con peso institucional

El ICJCE, creado en 1942, agrupa a auditores y sociedades de auditoría en España y tiene reconocimiento como corporación de derecho público. Su presencia en Andalucía se articula a través de dos agrupaciones territoriales y mantiene participación activa en organizaciones internacionales del sector.

El encuentro refleja una tendencia de fondo: la auditoría gana protagonismo como herramienta de control y, cada vez más, como instrumento para mejorar la eficiencia del gasto público. La clave, ahora, estará en traducir esa voluntad de colaboración en iniciativas concretas.

<https://www.vidaeconomica.com/2026/05/auditoria-publica-andalucia-icjce-junta-colaboracion/>